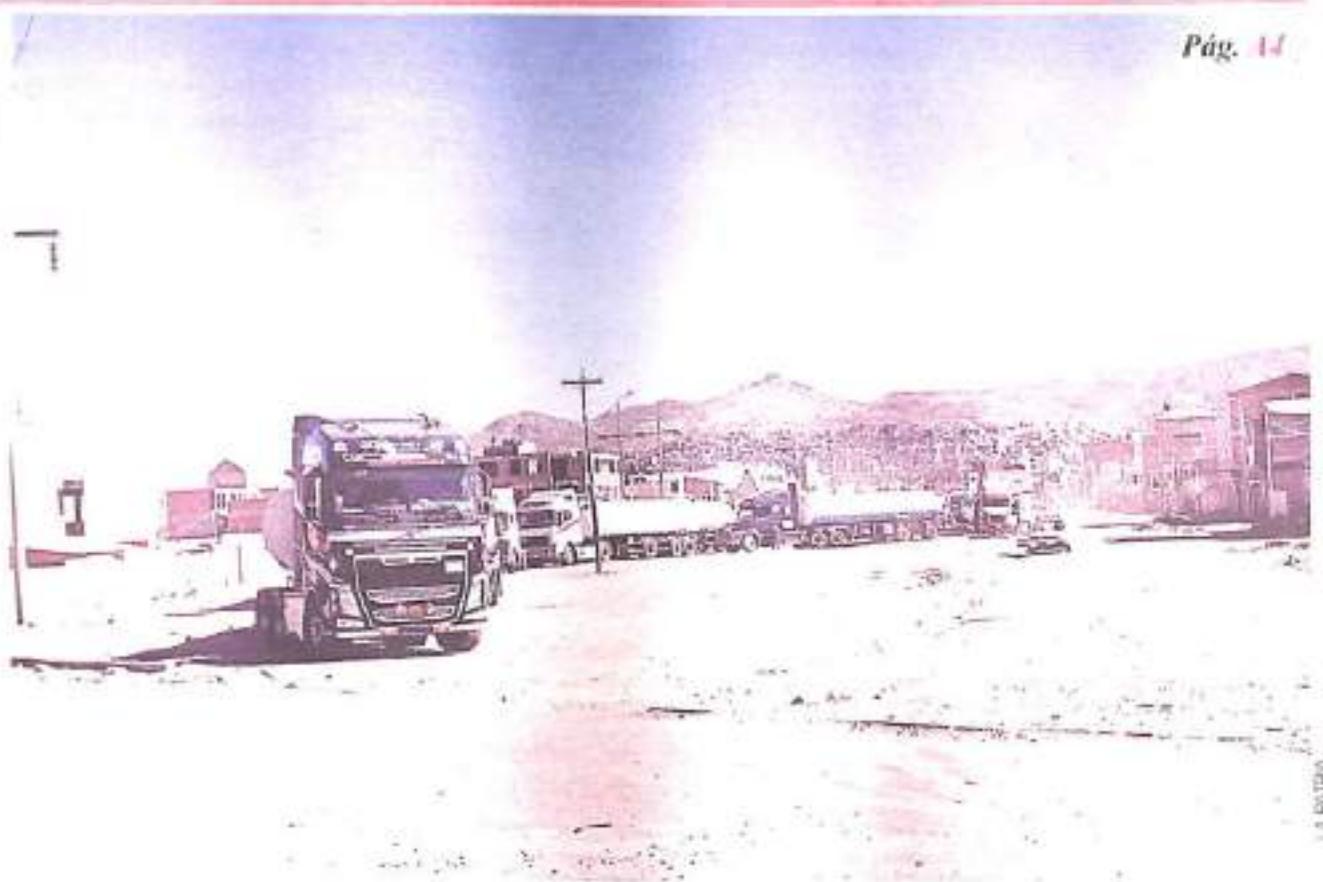




16 °C Probabilidad de Precipitación 0 %  
 -8 °C Vientos 7 Km/h

www.lapatria.com.bo - www.lapatria.com.bo

## Crisis de diésel provoca largas filas en surtidores y caos en terminales de buses



Pág. 11

### GV San José vence con lo justo a Wilstermann y se mantiene en carrera



Pág. D4

### Rechazan amenazas de Ruth Nina sobre violencia en elecciones generales

Pág. A8

**SUPLEMENTO POLICIAL**

### Capturan a tres sospechosos por sustracción de combustible en planta de YPFB

### Vinto recaudó el primer trimestre 156 millones de dólares a pesar de baja producción

Pág. 13

### Gobernador Vedia alerta sobre el rezago de Bolivia en la explotación del litio

Pág. A2

### Filas por diésel persisten; YPFB asegura normalización de gasolina en Bolivia

Pág. A5

## En Oruro más 363 mil ciudadanos emitirán su voto este 17 de agosto

LA PATRIA

En Oruro 363.225 ciudadanos están habilitados para emitir su voto este próximo 17 de agosto en las Elecciones Generales 2025, donde todos los bolivianos elegirán democráticamente al nuevo presidente, vicepresidente, senadores y diputados de Bolivia.

Según informó el presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro, Limber Arroyo, los datos consolidados del Padrón Biométrico detallan que 187.671 electores son mujeres y 175.554 votantes son varones. Además, detalló que 13.744 orureños no podrán emitir su voto por estar inhabilitados tras no haber participado en las últimas dos elecciones o no haber cumplido con su deber de jurados electorales.

La cifra representa la base habilitada para elegir a presidente, vicepresidente, senadores, diputados plurinominales, uninominales y representantes supraestatales. Anivel nacional y en el exterior, el padrón alcanzó un total de 7.937.138 votantes, según datos del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

"El padrón debe ser preciso", enfatizó Arroyo, explicando que el documento ya fue remitido este sábado 12 de julio a la Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación del Tribunal Supremo Electoral, lo que permitirá su integración en la plataforma digital y participo.oep.org.bo, donde la ciudadanía puede consultar su información registral y lugar de votación.

### CANDIDATOS

Dentro del calendario electoral, ayer se emitió la lis-

ta de los candidatos sustituidos por otros ciudadanos por no cumplir con los requisitos o por renuncia en las diferentes organizaciones políticas habilitadas para estas elecciones. Se conoce que puede haber modificaciones en estas listas hasta el próximo 13 de agosto de 2025 por razones fortuitas, pero no por renuncia.

Según el documento, en Oruro Alianza Popular, representado por Andrés Rodríguez como aspirante a la presidencia, sustituyó a 17 candidatos entre senadores, diputados y representante supraestatal. Entre los nombres conocidos, Hjalmar Portillo, quien fue inscrito en primera instancia para senador titular, observado por no cumplir con las formalidades y requisitos, fue sustituido por Edgar López Beltrán.

La alianza Fuerza del Pueblo, liderada por Jhonny Fernández, candidato presidencial, modificó 3 candidatos uninominales, destacando el abogado y docente universitario Edgar Chire, quien aspira a ser elegido diputado uninominal por la Circunscripción 29.

El Movimiento de Renovación Nacional (Morena) cambió 6 candidatos, entre ellos habilitó a Jesús Caraza como postulante a diputado uninominal suplente por la circunscripción 30. El Partido Demócrata Cristiano renovó 15 candidatos por Oruro, Autonomía Para Bolivia Súmate (APB-Súmate) modificó 12 candidatos de su lista, Libertad y Democracia (Libre) realizó 9 sustituciones, y el Movimiento al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) cambió 13 candidatos; pero ninguno de los observados por el sector campesino en Oruro.

# Gobernador Vedia alerta sobre el rezago de Bolivia en la explotación del litio

LA PATRIA

Ante la polémica desatada por parlamentarios en el tratamiento de los proyectos de ley sobre los contratos de la explotación del litio con empresas chinas y rusa, el gobernador Johnny Vedia expresó su preocupación por la dilatación de este tema que podría dejar a Bolivia con el litio rezagado por el avance tecnológico.

"Nosotros estamos a favor de la explotación del litio, hemos proyectado una ley que nos garantice las regalías como departamento por esta extracción, estamos terminando una gestión, y lo menos que queremos es que al ingresar otro gobierno, se dilate otros 4 a 5 años nuevamente, y Bolivia se quede con el litio rezagado cuando la tecnología avanza vertiginosamente; no vaya a ser que el mundo encuentre otro tipo de energía", manifestó la primera autoridad del departamento.

Por otro lado, expresó su preocupación por la falta de celeridad en la aprobación del financiamiento para la implementación de la planta refinadora de zinc en Oruro, en predios de la Empresa Metalúrgica de Vinto (EMV), revelando que tampoco se

avanza en el tema del hidrógeno verde, que son temas que deben ser determinados por el Gobierno Central.

Advertió que deben prevalecer intereses de desarrollo, y que se debe pensar en las necesidades de quienes hacen el desarrollo de nuestro país, y que debe dejarse de lado los intereses personales o sectoriales.

### PALAIS CONCERT

Por otro lado, anunció que este jueves se pretende dar inicio a la restauración e implementación del Teatro Palais Concert, cuyo costo de inversión es de 6,6 millones de bolivianos, asesorado por especialistas en la conservación de estructuras arquitectónicas patrimoniales.

"El teatro Palais Concert no es como cualquier edificio, tiene sus detalles. Desde la preparación de términos de referencia hemos tenido que acudir a expertos profesionales del área, también se está coordinando con el municipio para la reubicación de las casetas y el tema del cierre de vía para los trabajos", indicó.

Además, anunció que el trabajo será acompañado por los miembros del Conse-



Gobernador de Oruro, Johnny Vedia / LA PATRIA

jo Departamental de Culturas, que tienen conocimiento en temas de conservación patrimonial y arquitectónica.

"Por muchos años este teatro ha sido abandonado, y queremos que artistas nacionales e internacionales puedan darle uso a este espacio, que también contará con algunos equipos de implementación para mejorar el tema de sonido y luces", adelantó la autoridad.

## Exsenador propone industria química básica en lugar de enfocarse solo en el litio

LA PATRIA

El exsenador y docente universitario Carlos Sandy menciona que, en vez de pensar y hablar solo del litio, debiera buscarse implementar en Bolivia una industria química básica para generar mayores recursos.

Tras los incidentes entre legisladores por el tratamiento de dos proyectos de ley para reafirmar dos contratos firmados por el Gobierno Central y dos empresas chinas y otra rusa, así como la desaprobación de algunos candidatos presidenciales por la premura con la que se quiere consolidar y aprobar estos acuerdos en cuanto a la explotación del litio, la exautoridad brinda su opinión, conocimiento y análisis.

"El tema del litio lo conozco desde los años 70, ya pasaron 50

años y aún no se puede concretar el tema de su explotación. Hay un desconocimiento de las autoridades; debiera pensarse en crear la industria de la química básica para poder utilizar todos los elementos como el potasio, sodio, entre otros, además del litio", mencionó Sandy.

El profesional detalló que la extracción de litio es difícil y que en el salar existen otros elementos como el potasio, que puede utilizarse como fertilizante, o el sodio, que se puede utilizar para la industria de productos de limpieza como detergente o jabones.

Por otro lado, reveló que el precio de la tonelada de litio está entre 8 mil y 10 mil dólares, pero que la libra fina de estaño está entre 14 y 15 dólares, lo que significa que, año tras año, el litio se va devaluando, que su extracción

es difícil y que fabricar baterías de litio es carísimo.

Mencionó también que existen sustitutos para el litio, como las baterías de potasio o sodio. Además, detalló que el área donde se instalarán las empresas chinas y la rusa es apenas el 4 por ciento del área total del Salar de Uyuni.

"Es una vergüenza y mezquindad seguir hablando de estos temas cuando debiera pensarse en explotar los demás elementos como industria química básica", manifestó la exautoridad.

Finalmente, aseguró que se están haciendo lío por nada, ante la resistencia de algunos parlamentarios en oponerse al tratamiento de los proyectos de ley para el contrato de las dos empresas chinas y la rusa.

"Estamos perdiendo, Bolivia pierde, Potosí y Oruro pierden;



Carlos Sandy, exsenador propone industria química básica y no solo extracción de litio / LA PATRIA

necesitamos, además de los proyectos, la transferencia de tecnología. Nos hemos atrasado como universidad; no hacemos investigación y, por lo tanto, no innovamos tecnología", culminó.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA JULIO	ESTANO L.F. \$us. 14,87	PLOMO L.F. \$us. 0,90	ZINC L.F. \$us. 1,21	COBRE L.F. \$us. 4,50	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 58.125,00	WOLFRAM T.M.F. 23.794,65	BISMUTO L.F. \$us. 11,90	ORO O.T. \$us. 3.346,67	PLATA O.T. \$us. 36,32	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
										VENTA 6,96	COMPRA 6,86

# Vinto recaudó el primer trimestre 156 millones de dólares a pesar de baja producción

LA PATRIA

Según datos de la Empresa Metalúrgica de Vinto (EMV), los primeros tres meses de este año han tenido una producción baja, pero los ingresos fueron incrementando, logrando recaudar algo más de 156 millones de dólares, en el primer semestre.

El gerente general de EMV, Teodocio Ayllón, mencionó: "La producción de los prime-

ros tres meses es baja porque tuvimos algunos conflictos; primero el mantenimiento del Horno Ausmelt por un mes y 20 días, y luego, por 45 días, los trabajadores de la empresa Huanuni tuvieron algunos conflictos, imposibilitando la entrega de concentrados".

En cuanto a los ingresos que tuvieron por exportación, lograron acumular más de 156 millones de dólares hasta junio. El gerente de EMV explicó que

todo lo que se produce se exporta, asegurando que se recuperó la venta total. Detalló la producción a partir del mes de abril, con 1.128 toneladas Métricas Finas (TMF), en mayo 1.158 TMF y en junio 1.049 TMF, superando las 4.000 TMF de las 12.599 TMF proyectadas para la gestión 2025.

Recordó que hay un desfase de 2.000 TMF aproximadamente, y que eso se irá recuperando en el siguiente semestre. También mencionó que se tienen contratos fijos con la Empresa Minera de Huanuni y la Empresa Minera Colquiri, quienes entregan sus concentrados a la EMV. Se conoce que las cooperativas mineras disminuyeron considerablemente la entrega de concentrados y que están trabajando con otra fundidora privada.

Las empresas privadas, cuando reciben dólares frescos del extranjero, tienen una amplia capacidad de pago; de al menos el doble que tenían hace tiempo y pueden pagar más que nosotros, y obviamente las cooperativas se van con ellos. Y



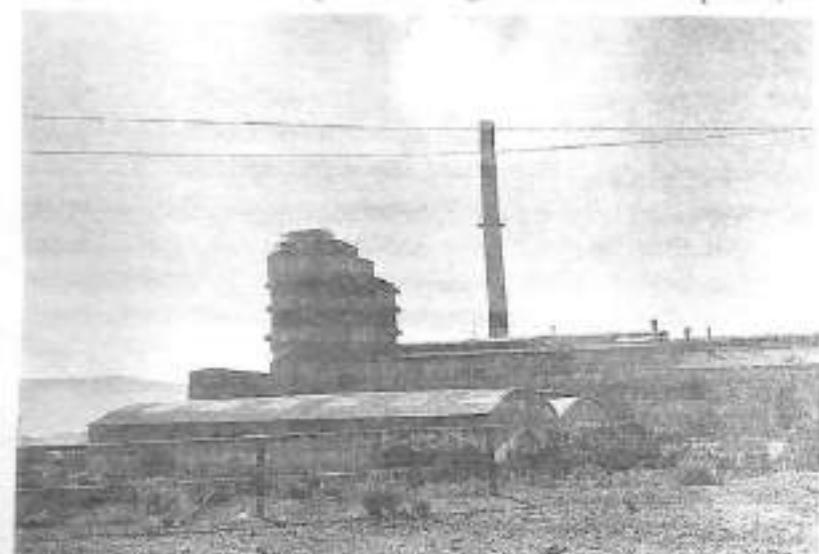
Toda la producción de la Empresa Metalúrgica de Vinto se exporta / LA PATRIA

nosotros, por norma, podemos pagar a un tipo de cambio de 6,86 bolivianos cada dólar. Allá ya pagan 7,8 bolivianos y a lo que puedan, y siguen teniendo ganancias porque son privados. Mantenemos una cotización que es irreal", explicó el gerente.

## HORNO VOLATILIZADOR

Con una inversión de 42 millones de bolivianos, la empresa EMV, mediante proceso

de contratación, adjudicó la construcción y rehabilitación del Horno Volatilizador V a la Empresa Carlos Caballero, con recursos propios. La vida útil proyectada es de 20 años y beneficiará a la empresa con el incremento en la producción y exportación de estaño metálico refinado, lo que generará mayor recaudación de ingresos e impuestos para el Estado Plurinacional, finalizó Ayllón.



La empresa tuvo baja producción, pero igual supero los 156 millones de dólares de recaudación / LA PATRIA

# Familias enfrentan obstáculos en trámites migratorios hacia Chile

LA PATRIA

Ante las dificultades recurrentes que se presentan en los trámites migratorios para ingresar

a Chile, la Defensoría del Pueblo emitió recomendaciones a padres y madres de familia para evitar contratiempos en su propósito de ingresar al vecino país.

Recientemente, el personal de la Unidad de Coordinación Regional de Pisiga de la Defensoría del Pueblo verificó que, en muchos casos, las familias que viajan al exterior con uno solo de los progenitores de niñas, niños y adolescentes se ven impedidas de continuar su desplazamiento debido a la exigencia del Servicio Nacional de Migraciones de Chile de una Autorización de Viaje al Exterior apostillada.

En ese sentido, para asegurar un tránsito sin inconvenientes y prevenir posibles vulneraciones de

derechos humanos, la Defensoría del Pueblo recordó que este documento es indispensable al momento de realizarse los viajes al exterior.

Por lo tanto, se recordó que el trámite de la Autorización de Viaje al Exterior debe realizarse en la plataforma de los Tribunales Departamentales de Justicia, siendo el padre o madre que viaja con los menores quien debe solicitarlo.

Asimismo, se recalcó que, aparte de la autorización, el documento debe estar apostillado, requisito explícitamente solicitado por las autoridades



Se presentan dificultades recurrentes en los trámites migratorios para ingresar a Chile / CEDIDA A LA PATRIA

migratorias chilenas. Por otro lado, se debe contar con la Autorización de Viaje al Exterior apostillada al momento del control migratorio en la frontera para garantizar un ingreso sin problemas al vecino país.

Desde la Defensoría del Pueblo se tienen habilitadas líneas telefónicas para recibir consultas y atender quejas sobre vulneración de derechos humanos de los migrantes.



grantes deben apostillar autorización de viaje al exterior / CEDIDA A LA PATRIA

# Crisis de diésel provoca largas filas en surtidores y caos en terminales de buses

LA PATRIA

El descanso pedagógico de invierno devela la falta de diésel en el país, generando largas filas por este combustible en surtidores y otra de pasajeros en las terminales de buses del país, por la reducción de salidas en viajes interdepartamentales.

Se conoce que muchos choferes de buses interdepartamentales deben dormir en las filas de los surtidores para cargar diésel, y esto reduce la cantidad de buses que salen diariamente; la demanda creció en la última semana por las vacaciones invernales.

Los precios de los pasajes no se han incrementado según los operadores de servicio interdepartamental; sin embargo, la alta demanda, sobre todo este fin de semana, ha generado ciertos incre-



Largas filas en surtidores por diésel / LA PATRIA

mentos que tratan de ser regulados por los mismos pasajeros, quienes hacen las denuncias ante el personal de la Autoridad de Control y Fiscalización de Transporte y Telecomunicaciones (ATT), aunque acuerdos entre empresa y usuarios restan efectividad a los controles.

Las empresas de viajes interdepartamentales aseguran que este pro-

blema de la falta de diésel ya tiene más de un año. En época normal de viajes se priorizan las salidas en fines de semana, pero ahora, en vacaciones, es más difícil cumplir con las salidas diarias que se tenían en otros años.

“Lo único que nos queda es recomendar a nuestros pasajeros que hagan su compra de

boletos con anticipación. Los viajes que más están teniendo alteración son los de la noche, porque por la demanda se habilitan otros buses en el día y en la noche, ya nos quedamos sin bus. Están haciendo fila aquí para cargar diésel: carga y sale, llegan allá y tienen que hacer otra fila para cargar. Entonces es algo de suerte; a veces se tarda horas

y otras una noche y algo más. Antes hacíamos fila con otros vehículos, pero eso está prohibido ahora”, explicó una vendedora de boletos que pidió no ser identificada.

Durante este fin de semana, en varios surtidores se pudo apreciar las largas filas de vehículos de alto tonelaje, buses y hasta varias cisternas haciendo fila para cargar

combustible. Solo en la avenida Circunvalación, entre la avenida 24 de junio y la Villarroel, y la avenida Al Valle, más de una treintena de cisternas de combustible había en fila para diversos surtidores.

En las filas, los choferes aprovechan para descansar o hacer el aseo de los buses, o revisión mecánica de los vehículos de alto tonelaje.



Varios vehículos pesados hacen fila por muchas horas / LA PATRIA

## Aumenta demanda de permisos de viajes de menores por vacaciones invernales

LA PATRIA

La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) amplió su horario de atención hasta las 20:00 horas para facilitar

la obtención de permisos de viaje para menores de edad, en respuesta a la alta demanda de padres de familia.

La medida se implementa en las terminales de

autobuses de Oruro, donde se han entregado entre 200 y 250 permisos diarios.

Karina Gutiérrez López, directora de la DIO, informó que también se está exigiendo el carnet de vacunación como un nuevo requisito, con el propósito de prevenir el ingreso de casos de sarampión en el municipio.

Según Gutiérrez, la población orureña está respondiendo y muchas personas acuden a las oficinas para recabar la autorización correspondiente con anticipación.

Ante la gran afluencia, se reforzó la cantidad de personal en la Estación de

Autobuses Oruro y en la Terminal Interprovincial “Hernando Siles”. De acuerdo con el informe, por día se han estado entregando entre 200 y 250 permisos de viaje, siendo importante ampliar la cantidad de personal y el horario de atención.

### CONTROLES

Ante el incremento de viajes por la vacación invernal, la DIO, en trabajo conjunto con la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) y Policía, lleva adelante controles en las termina-



Progenitores deben recabar permiso de viaje de menores de edad / DIO

les de buses. El objetivo es verificar que los menores cuenten con el permiso o documento de identidad y evitar su traslado ilegal al interior del país.

Durante un operativo, se encontró a niños que pretendían viajar sin portar el permiso correspondiente.

Los menores fueron

remitidos a oficinas para recabar este documento. “Cabe mencionar que estos operativos van a ser constantes”, finalizó Gutiérrez. Se realizarán no solamente en las terminales, sino también en las trancas del municipio para llevar a cabo este control.



Controles en las terminales de buses se intensifican / DIO

# Filas por diésel persisten; YPFB asegura normalización de gasolina en Bolivia

LA PATRIA

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, reconoció que persisten las filas por diésel en los surtidores del país, pero aseguró que el abastecimiento de gasolina se normalizó.

Durante una entrevista con Bolivia TV, Dorgathen explicó que la escasez de diésel se debe al acopio realizado por las personas y destacó un déficit comercial de 300 millones de dólares que afecta la capacidad de despacho de la empresa estatal.

Dorgathen indicó que "en el segundo tema (diésel) estamos despachando al 100%. Sin embargo, si lo vemos a nivel macro durante los últimos seis meses, en lo que se refiere a pagos, lo que deberíamos haber pagado contra lo que realmente se pagó, tenemos una diferencia de alrededor



Largas filas por combustible /YPFB

de 300 millones de dólares que no se pagaron". Este monto genera un déficit comercial en la oferta que tenía YPFB para cubrir la demanda del país.

El ejecutivo mencionó que "nosotros al estar al 100% vamos reduciendo filas, pero para hacerlo de una manera drástica, que en una semana podamos decir ya no hay filas, necesitamos despachar por lo menos entre un 105% y un 110% (...), pero para eso se requieren los recursos para poder despachar este 10% adicional". Aclaró que YPFB solo tiene garantiza-

dos los recursos que maneja el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central.

Dorgathen subrayó: "Nosotros estamos despachando el 100% de la demanda, pero no estamos haciendo un 'sobredespacho' que nos permita bajar drásticamente las filas (...). Pero la garantía del abastecimiento depende en la capacidad de pago que tenga el Ministerio de Economía para permitirnos a nosotros importar el combustible".

En cuanto al futuro del sector hidrocarburífero,

Dorgathen afirmó que el actual Gobierno deja como legado dos nuevas cuencas petroleras que en 2028 deberían ingresar en producción y revertir la curva de producción de gas natural. En 2006, Bolivia tenía una producción de 10 mil barriles de petróleo por día (bpd) y en 2023 se llegó a un mínimo de 2.800 bpd. "A partir del 2024 ya hemos logrado esa reversión, ya hemos logrado cambiar esa tendencia en la producción de petróleo llegando a alrededor de 3.100 barriles por día", apuntó.

Además, mencionó mejoras en la logística de importación de carburantes y descartó versiones sobre la necesidad del país de importar gas natural a partir de 2028. "Si el próximo gobierno viene, se sienta y se dedica a capitalizar, a privatizar YPFB, en ese caso probablemente sí para el 2030 se tenga algún problema", planteó.

# Gobierno amplía vacunación a menores de 10 a 14 años con nuevas dosis recibidas

LA PATRIA

El Gobierno nacional anunció la ampliación de la vacunación a menores de entre diez y catorce años, según lo informó la ministra de Salud, María Renée Castro, en un acto realizado el domingo 13 de julio en Santa Cruz. La medida se implementará gracias a la recepción de 600.000 dosis de vacunas provenientes de Brasil.

La mitad de las dosis recibidas servirán para ampliar la vacunación a los menores de nueve años. La otra mitad permitirá extender la vacunación a los menores de catorce años.



Vacunación contra sarampión se amplía hasta los 14 años /AB

En palabras de la ministra Castro, estos "insumos son importantes para prevenir enfermedades" y animó a los padres de familia para que acudan con sus hijos a los diversos centros de salud.

"Es nuestra responsabilidad como padres llevar a nuestros hijos a los centros de vacunación", señaló la autoridad. Durante el acto organizado por el Ministerio de Salud y el Sedes, Castro contó que las do-

sis recibidas ingresaron al país por Corumbá. Para ello, tuvieron que desplazar los vehículos especiales para mantener la cadena de frío hasta la frontera con Brasil. Desde Santa Cruz, se distribuirán las vacunas a los demás departamentos.

Finalmente, la ministra pidió a los padres de familia revisar el carnet de vacunación para ver si los niños tienen las dos dosis aplicadas. En caso de contar con ambas dosis aplicadas, el menor no necesita refuerzo. Por contra, si solo tiene una dosis o no ha recibido ninguna, debe completar el esquema, destacó la autoridad.

# TSE publica lista oficial de candidatos para elecciones del 17 de agosto tras renunciaciones



Tribunal Supremo Electoral cumple con la publicación de listas /OEP

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicó este domingo 13 de julio la lista oficial de candidatos a presidente, vicepresidente y legisladores para las elecciones generales del 17 de agosto, tras las sustituciones por renuncia en las organizaciones políticas.

En el caso de la alianza Libertad y Progreso ADN, Pavel Aracena fue designado como nuevo candidato a la presidencia en reemplazo de Paulo Rodríguez Folster, mientras que Víctor Hugo Núñez asumió la candidatura a la vicepresidencia tras la renuncia de Antonio Saravia. La candidatura vicepresidencial que acompañará a Jhonny Fernández, postulante por La Fuerza del Pueblo, aún no ha sido definida.

La publicación de la lista se da en cumplimiento a la actividad 45

del calendario electoral, después de que la sustitución por renuncia culminara el 3 de julio de 2025. De las nueve organizaciones políticas en carrera electoral, solo Libertad y Progreso ADN realizó la sustitución de sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia.

Paulo Rodríguez Folster fue inhabilitado como candidato a la Presidencia el pasado 6 de junio de 2025 por incumplir requisitos establecidos por el TSE. En su lugar, el ingeniero Pavel Aracena fue designado como su reemplazo. Por otro lado, Antonio Saravia, quien era el candidato a la Vicepresidencia, renunció el 2 de julio de 2025 debido a diferencias con el nuevo presidenciable. En su lugar, la organización política eligió a Víctor Hugo Núñez como nuevo acompañante de fórmula.

## EDITORIAL

## LA LLAJTA PEDALEA, ORURO TAMBIÉN

Hoy se cumple una semana de la promulgación de la Ley Departamental 1206, en Cochabamba, que fomenta el uso de la bicicleta como transporte ecológico, que también está destinado a mejorar la salud de quienes usan dicho medio de transporte.

Con el lema "la llajta pedalea", el gobernador cochabambino, Humberto Sánchez, presentó el proyecto para incentivar el uso de la bicicleta en los diferentes municipios de Cochabamba, empezando por la región metropolitana.

Para comenzar se tendrá al menos un día al mes para usar la bicicleta como medio de transporte, es decir, se tendrá un "día de la bicicleta" cada mes para que los ciclistas puedan andar en sus vehículos de dos ruedas sin correr ningún peligro.

Los usuarios de bicicletas solicitaron lugares para parquear las sin riesgos, además está en planes la habitación de más ciclovías en las calles de Cercado.

A propósito, ayer, en Oruro se celebró el Día de la Bicicleta, aunque se tenía planeado que se realice solamente por media jornada, en que la municipalidad organizó una caravana de ciclistas, quienes portaban globos y banderas en rojo, amarillo y verde.

Otros grupos, como los Bici Aventureros, realizaron otras actividades y otros recorridos, pero lo que se observó fue la falta de respeto de los conductores hacia quienes paseaban en bicicleta, sobre todo los niños, quienes estaban en riesgo de sufrir un accidente.

Asimismo, algunos partidos políticos aprovecharon de hacer campaña en bicicletas, y pusieron puntos de hidratación, pero lo más importante es que se tenga

un buen control y se obligue al cumplimiento de la prohibición de circular en vehículos con motor, para evitar el peligro de atropellos.

Inclusive los surtidores colaboraron poniendo conos, en señal de que no habría venta de gasolina, de modo que los vehículos a motor no circulen, aún así algunos conductores no respetaron dicha orden de no salir en motorizados.

El Día de la Bicicleta no solo es una jornada simbólica en la que se da el mensaje de cuidar el medio ambiente, sino que fomenta el uso saludable de este vehículo ecológico, que beneficia tanto al ambiente como a la salud de las personas que lo usan.

El uso de la bicicleta no sólo contribuye a la salud física de las personas, sino que favorece también a la salud mental, pues ayuda a prevenir enfermedades cardiovasculares, a fortalecer músculos y huesos, y a mejorar la salud mental

al reducir el estrés y la ansiedad, además que es una excelente forma de quemar calorías y controlar el peso.

Desde una perspectiva ambiental, la bicicleta es un medio de transporte sostenible que no emite gases contaminantes y ayuda a reducir la congestión vehicular.

Cochabamba se ha convertido en la región pionera en incentivar el uso de la bicicleta, como lo hacen en países como Finlandia, donde se la usa para ir a la escuela, al trabajo, para hacer compras.

Todos estos beneficios pueden estar a disposición de la población en Oruro, pero eso se tiene que reglamentar, ya que los espacios destinados a las ciclovías son usados por conductores para estacionar sus motorizados y, algunos inclusive circulan por ahí, poniendo en peligro a los ciclistas.

*El Día de la Bicicleta no solo es una jornada simbólica en la que se da el mensaje de cuidar el medio ambiente, sino que fomenta el uso saludable de este vehículo ecológico*

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarere (f)

Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.l.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71898040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76136002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunai@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO

¡JUICIO!

CANDIDATOS

¿DESPUES DE 15 AÑOS?



## PAREMIOLOGO@

## CANDIDAT@S: !!!#UBICATEXNF!!!

Por: ARTURO YÁÑEZ CORTES

A la vista de las muy cercanas elecciones generales y aunque las campañas que corren no huelen a las que nos tenían acostumbrados, los distintos candidatos arceaban con sus candidaturas y, promesas. A juzgar por los ejemplos que les comento de algunos, parece que no tienen la más peregrina idea de lo que prometen, al menos desde la Ciencia del Derecho.

Una flamante a VP espetó que la condición para aceptar su candidatura consiste en la promesa que: "No vamos a hacer nosotros nada contra Evo; si es contra Evo, no cuentes conmigo" (!!!Si!!!). Al respecto, el siempre terrible Código Penal prevé el delito de encubrimiento para quien: "después de haberse cometido un delito, sin promesa anterior, ayudare a alguien a eludir la acción de la justicia"; lo que podría dar lugar a pensar que la candidata estaría ingenuamente anunciando que está recorriendo el iter criminis de ese tipo penal, por devoción a su jefe(a) de todos los tiempos. #ubicatexNF

Otro de la vereda contraria -me resisto a eso de la derecha o izquierda pues me parecen categorías ya superadas- que anhela la Presidencia, espetó también que de ganar haría desaparecer al Tribunal Constitucional. Comprendo que a la vista de los auto prorrogados y sus "aventuras" (para ser educadito...) preliminarmente cualquiera pueda pensar algo así dando rienda suelta a sus hormonas, pero... otra vez a la vista de la Ciencia del Derecho, esa desaparición del guardián (en abstracto) de la CPE suena bastante absurda, pues desde el Maestro KELSEN y otros sabios del Derecho Constitucional, los estados sujetos al imperio del Derecho han creado con diversos matices organismos encargados de realizar el control de constitucionalidad (sea mediante Tribunales o Salas especializadas). No porque los médicos hayan salido pesimos, se cierran los hospitales pues. Otra vez #ubicatexNF

Varios de los candidatos incluyendo alguno que al final no pudo coronar su candidatura, han prometido que de ganar su candidatura; harán u ordenarán que el tirano en actual decadencia vaya a dar con sus huesos desde la hermana república cocalera del Chapare a una fría y oscura celda en Chonchozoro; incluso alguno juró que ello ocurriría incluso antes que este concluyendo su discurso de investidura en la Casa de la Libertad aquí en la CAPITAL.

Un cachito pues, si alguno de ellos fuera elegido y ungido como nuestro nuevo Presi, solamente sería eso: la cabeza del órgano ejecutivo y entonces a la vista de la siempre tan pisoteada Constitución ensangrentada de La Calancha (CPE para los educaditos); resulta que prevé la división y coordinación entre poderes u órganos según su nomenclatura, lo que impide que el ejecutivo invada las tareas propias del judicial. Así el estado del arte constitucional - y político por supuesto- resulta que quien decide la detención de un encausado, es un Juez; quien ejecuta una orden de aprehensión es la Policía y quien lo ordena es el Fiscal o el Juez. El ejecutivo, lo máximo que podría hacer en ese escenario, sería interponer sus "buenos oficios" mediante el siempre temible MinGobierno para que la Policía cumpla con su trabajo y no -como ahora ocurre- se miccionen en sus finos y coquetos boxers Calvin Klein o Tommy Hilfiguer (Ej: la Sonia). No digo que sea fácil, pero así esta ordenado. Otra vez #ubicatexNF

Es qué al respecto precisamente esa Señora (la CPE) además de establecer dogmáticamente esa separación de poderes u órganos como esencia del estado; prohíbe la concentración de poderes en un solo órgano, persona u organismo y su delegación; además de la concesión de facultades extraordinarias diferentes de las que ella establece. Tampoco permite acumular el poder público, de forma que se otorgue supremacía por la que nuestros derechos y garantías queden en garras de órgano o persona.

Así el estado del arte y para sólo escoger esos pocos ejemplos; asombra que todos esos aspirantes a las más altas funciones del país, en plena campaña ignoren? cuestiones que suenan tan pero tan elementales a la luz de la Ciencia del Derecho, metiendo las de andar públicamente. Aunque no son Abogados, supongo recibirán algún asesoramiento jurídico siquiera elemental que les explique como está concebido el estado que deliran dirigir. Abraham LINCOLN enseñaba: "HAY MOMENTOS EN LA VIDA DE TODO POLÍTICO EN QUE LO MEJOR ES NO ABRIR LA BOCA".

# Monseñor Leigue aboga por el bien común en tiempos electorales

LA PATRIA

Monseñor René Leigue, durante la homilía dominical, llamó a los fieles a buscar el bien común y a participar de manera informada en el proceso electoral del 17 de agosto, destacando la responsabilidad del voto y la importancia de encaminar a quienes desestiman su participación.

Leigue reivindicó que esta cita con las urnas "supone un gran compromiso como personas de fe". En ese sentido, pidió a los católicos "estar atentos a los programas, a los proyectos que

presentan los candidatos" para tomar una decisión bien informada. Remarcó la importancia de ejercer un voto en libertad y apostilló que este mismo voto debe ser responsable.

Durante su mensaje, también pidió a los fieles que se preocupen por "encaminar a las personas que les vale lo mínimo" las elecciones. Convocó a los católicos para "hacer algo por el país" en este contexto electoral.

Leigue inició la homilía resaltando la labor de los agentes pastorales de la arquidiócesis reunidos este fin de semana para trazar las líneas del plan pastoral

arquidiocesano. Espera que durante lo que resta de año se logre concretar un plan que guíe la iglesia durante los próximos cinco años. Con dicho documento concluido, se repetirá el mismo ejercicio a nivel parroquial.

Además, defendió la posición de la iglesia al asegurar que "no estamos aparte" de los problemas que ahogan al país. Durante su intervención, cuestionó a los feligreses: "¿qué hacer para salir del momento en el que vivimos?" y recordó las máximas que deben iluminar a los hombres de fe: "busquemos siempre el bien común".



Monseñor René Leigue, durante la homilía dominical /CEB

## "Evistas" exigen inscripción inmediata de su líder para las elecciones



Evo Morales es apoyado en Lauca Ñ /EVO PUEBLO

LA PATRIA

El ampliado realizado por el movimiento evista este sábado 12 de julio en Lauca Ñ, Cochabamba, concluyó con la exigencia de la inscripción de Evo Morales como candidato a la presidencia y la restitución de los derechos del partido PAN-BOL, además de advertir que sin su participación no habrá elecciones democráticas.

Los participantes del ampliado afirmaron que "sin Evo Morales en la papeleta, las elecciones no son democráticas. Por lo

tanto, sin Evo, no hay elecciones". En caso de que Morales no sea inscrito, anunciaron movilizaciones para denunciar "estos atropellos" en congresos y concentraciones. Morales había intentado postularse para las elecciones generales del 17 de agosto de 2025 con PAN-BOL, organización que perdió su personería por no alcanzar el 3% de votos en las elecciones de 2020.

Entre las demandas del ampliado se encuentra la restitución "de manera inmediata" de los derechos de PAN-BOL para inscribir

a Morales y a su lista de candidatos. También exigen la restitución de la directiva del Movimiento Al Socialismo (MAS) a Morales, quien dejó de ser líder del partido en noviembre del año pasado tras el reconocimiento judicial del congreso que eligió a Grover García como nuevo líder.

Además, declararon "Filipillo del siglo XXI" al presidente del Senado y candidato a la presidencia por el partido Alianza Popular, Andrónico Rodríguez, "por traicionar a su clase". Exigen al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que restituya los derechos de PAN-BOL y a la directiva nacional del MAS-IPSP encabezada por Morales.

El denominado movimiento indígena originario campesino advirtió que no consentirá ni avalará las elecciones generales si no participa Morales. Denuncian un pacto de impunidad entre organismos estatales y medios de

comunicación para proscribir su participación. Aseguran que estos actores "tienen el objetivo único de proscribir la participación de Morales".

Exigen también al Ministerio Público iniciar una investigación penal contra el exministro de Justicia, César Siles, y otras autoridades por denuncias relacionadas con sobornos y corrupción. Se declararon en estado de emergencia permanente ante un presunto plan del Gobierno para "eliminar físicamente a Morales".

Demandan la liberación inmediata de dirigentes evistas detenidos durante bloqueos y denunciaron hechos de corrupción en contratos relacionados con litio. Además, informaron sobre presuntas muertes en Llallagua y Cochabamba durante enfrentamientos recientes.

Reiteraron su "convicción antiimperialista y anticapitalista" y pidieron

unidad al pueblo boliviano. Finalmente, denunciaron ante organismos internacionales que el "Gobierno en complicidad con la derecha y el imperio están ordenando a las Fuerzas Armadas para intervenir en las tareas de administración electoral".

La exigencia de inscripción se da en el marco de la existencia de dos sentencias constitucionales que limitan los mandatos presidenciales a dos, lo que impide que Morales, incluso teniendo un partido legalmente habilitado, pueda volver ser candidato.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA  
DEPARTAMENTAL ORURO  
SIB-ORURO

### ASAMBLEA DEPARTAMENTAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia - Departamental Oruro (SIB-ORURO), convoca a todos los ingenieros afiliados a la institución, a la Asamblea Departamental Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 18 de julio de 2025, a horas 18:30 p.m., en el Salón de Conferencias de "La Casa del Ingeniero", ubicado en la calle Belzu No. 650, Vásquez y La Paz.

#### Orden del Día:

1. Organización Olimpiadas Nacionales SIB 2025.
2. Varios.

Por la importancia del tema se insinúa puntual asistencia.

#### De acuerdo al estatuto:

"Quorum de la Asamblea: Para la validez de las Asambleas, estas deben contar con un mínimo de 50% más uno de los miembros activos. En caso de no reunir dicho quorum, la Asamblea se reunirá con el número de miembros presentes una hora después de la hora fijada".

EL DIRECTORIO 2024-2026

Oruro, 12 de julio de 2025

# Rechazan amenazas de Ruth Nina sobre violencia en elecciones generales

LA PATRIA

La dirigente de PAN-BOL, Ruth Nina, afirmó que el 17 de agosto de 2025, durante las elecciones generales, "en vez de contar votos van a contar muertos", lo que generó rechazo entre assembleístas y llevó al candidato al Senado por la Alianza Libre, José Manuel Ormachea, a advertir sobre posibles consecuencias legales.

Ante estas declaraciones, Ormachea indicó en su cuenta de X que, si se registrara "un solo muerto o herido el día de las elecciones", se encargará de que Nina "vaya presa". Recordó que el Código Penal establece que



La dirigente y fundadora de PAN-BOL /APG

"las amenazas graves, si tuvieran consecuencias en lesiones o en vidas, podrían tener una pena de hasta 30 años de prisión por autoría intelectual".

Por su parte, el vocero de la Alianza Unidad, Alejandro Reyes, hizo un

llamado a las autoridades para que Nina pueda responder por sus declaraciones. Afirmó que "la señora Ruth Nina está enfocada en evitar que las elecciones se lleven adelante", solicitando una aprehensión inme-

diata debido a la búsqueda de mayor violencia y confrontación.

Reyes advirtió que, si no se activan acciones desde las instituciones competentes, se evaluarán medidas judiciales por la vía legal. Además, mencionó que PAN-BOL no pudo inscribir a Evo Morales como candidato a la presidencia tras perder su personería jurídica por no alcanzar el 3% de votación en las elecciones de 2020.

Desde el evismo persisten las amenazas con la realización de las elecciones y la insistencia en que se inscriba a Morales pese a que está inhabilitado por el Tribunal Constitucional Plurinacional.

## Yapacaní: Reporteros fueron agredidos antes de la proclamación de un candidato



La imagen muestra el momento en que un mototaxista y un ciudadano de Villa Yapacaní intentan arrebatar una cámara a un reportero de televisión /CAPTURA DE PANTALLA DE 'GIGAVISION'

ANP

Reporteros de varios medios de información fueron empujados y amenazados con agresiones por pobladores del municipio de Yapacaní que apoyan al expresidente Evo Morales y rechazaron la proclamación del candidato presidencial de la izquierdista Alianza Popular (AP), el senador Andrónico Rodríguez, cerca del mediodía del sábado 12 de julio.

Una persona con heridas en el rostro y otro adulto mayor con golpes, además de ataques con piedras contra la casa de campaña del candidato Rodríguez fue el saldo de la jornada de violencia en Villa Yapacaní, la capital del municipio del mismo nombre en la provincia Ichilo del departamento de Santa Cruz, a 124 kilómetros al norte de la capital oriental.

Un periodista del canal de televisión "DTV" informó que los incidentes comenzaron a las 10:45 de la mañana, frente al mercado central de la población de

Villa Yapacaní, de unos 57 mil habitantes.

Desde este lugar y hasta el sitio donde se hallaba instalado el escenario para la proclamación del candidato, a unos 100 metros, decenas de personas rechazaron la presencia del equipo de campaña de Rodríguez y se registraron agresiones y se observó el uso de fuegos de artificio.

El canal de televisión "Gigavisión" publicó imágenes en las que se observa a un mototaxista y un ciudadano intentando arrebatar una cámara de video a un reportero.

Tras la proclamación a la que asistió el candidato Rodríguez y la aspirante a la vicepresidencia por esta agrupación, Mariana Prado, los manifestantes atacaron la sede de campaña de AP recién inaugurada y destruyeron los vidrios empleando piedras.

El delegado de AP, Samuel Rojas, citado por el portal Visión360, arunció una denuncia contra los responsables de los disturbios en la región donde el expresidente Evo Morales tiene simpatizantes.

### Invitación Necrológica

*Te fuiste físicamente de nuestras vidas, pero seguirás presente en nuestros corazones...  
Gracias por tus enseñanzas y el amor incondicional que permanecerá en nosotros.*

**SRA. FELICIDAD HERMINIA ROJAS MAGNE**  
**VDA. DE REYNOSO**  
(Q.E.P.D.)

Luis Rojas Velarde (†), María Magne Z. de Rojas (†), padres; Héctor Reynoso Díaz (†), esposo; René Reynaldo (†), María Cristina, Isabel Herminia Reynoso-Rojas, hijos; Gonzalo Gómez, Wilfor Chagar, hijos políticos; Carmen (†), Ana María Rojas Magne, hermanas; Gabriela Cecilia, María René Vargas Reynoso, nietas, sobrinos y demás familiares, invitan a amistades e instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a las honras fúnebres a realizarse en su domicilio, ubicado en la calle Vásquez 479, entre Campo Jordán y Charcas, a la misa de cuerpo presente a las 15:30 pm y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.  
Su asistencia será eternamente agradecida por la familia doliente.

Oruro, julio de 2025

### Condolencia

LÍNEA SINDICAL

**TRANS AZUL**

El directorio, socios y personal de la Línea Sindical Trans Azul, se adhieren al profundo dolor que embarga a la familia de quien en vida fue:

**SRA. FELICIDAD HERMINIA ROJAS MAGNE**  
**VDA. DE REYNOSO**  
(Q.E.P.D.)

Hermana de nuestra socia, Sr. Ana María Rojas Magne de Morante y cuñada de nuestro Presidente de Directorio, Sr. Walter Morante Navarro.

Rogando al Supremo Creador conceda resignación y paz por tan irreparable pérdida.

Oruro, julio de 2025